

4-12 (1)  
Campaña agraria. II

("La Nación", Buenos Aires (R. A.), 16 abril 1914).

**CAMPAÑA AGRARIA**

(Para LA NACION)

II

SALAMANCA, febrero 13 de 1914.

Os decía que nuestros grandes terratenientes se dedican a despoblar sistemáticamente el suelo de la patria.

Hubo en un tiempo en algunas de las más bravas costas de Europa gentes, más bravas aun y más implacables y salvajes que el mar que les batía la tierra, que se dedicaban a atraer a los barcos con falsas señales en los días de tormenta para hacer que naufragasen y saquearlos después, viviendo de esta impía rapiña. Y a esos pueblos se les llamaba de «naufragadores». Y de la misma manera hay personas, pertenecientes a las familias de más encumbrada posición social cuando no a la llamada nobleza (!!!!) que se dedican al oficio de naufragadores también, o sea de emigradores. Y mientras se inventan penalidades para los agentes de emigración quedan impunes los emigradores, cuando no son ellos mismos los que contribuyen a legislar contra aquéllos.

Pueblos conozco que permanecen estacionarios en su población porque siendo de señorío, el dueño de ellos tiene establecido que no se consienta un vecino más. Ni tolera que un padre de familia reparta la tierra que lleva en arriendo entre dos o más de sus hijos ni que se construya un hogar más. Y esto aunque la tierra pueda mantener a más.

Otros propietarios avanzan más y se dedican a amortizar un número de viviendas, y con ellas de familias, cada año obligándoles a que emigren. Y hay quien de una vez ha expulsado a un pueblo entero. Y hasta conozco un caso, el de Anaya de Huebra, en esta provincia, en que, después de expulsados los vecinos, el método más rápido y cómodo para rozar sus hogares, las pobres casuchas que dejaron, fué prenderles fuego. Y mientras acaso humeaba la chimenea del vapor que se llevaba a esa América a los expulsados por el prócer emigrador, del pueblo casi desierto elevábase al cielo otras columnas de humo, las del incendio sacrificial hecho en holocausto al dios Mammón.

Así han desaparecido cuatro o cinco municipios enteros en los veintidós años que llevo viviendo en esta provincia. Y no hace mucho que pasó el arado por el que fué hasta hace ocho años cementerio de Campocerrado. Y blanquearon al sol, arrancados a la tierra por la reja del arado, los huesos de los



O. C.

fo ms ~~X~~ XI



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDO.SALALES



padres de los que han buscado abrigo a la miseria en lejanas tierras.

¿Que cómo pueden hacer esto los propietarios? Los más de ellos no lo hacen directamente. Como al fin y al cabo tienen, si es que no corazón, nervios y a nadie le gusta oír quejas y acaso presenciar llantos, tienen sus administradores que son los que se entienden con los colonos y renteros. El dueño exige del administrador que le haga subir las rentas y éste es el que aprieta el dogal al cuello al colono. Claro está que hay casos en que es el administrador quien advierte al amo que no se pueden hacer ciertas cosas y quien defiende al colono, pero... Este no es un buen administrador; éste no mira por la casa.

Se dijo antaño de la duquesa de Sutherland, no recuerdo si en Escocia o en Inglaterra, que hacia que las ovejas se comiesen a los hombres, pues expulsaba a éstos para sustituirlas con aquéllas. Aquí pasa algo así. Y todo para que al cabo hasta la ganadería descienda. Y se comen a los hombres no ya las ovejas o los toros, sino los conejos.

Si vais por el campo veréis a cada paso un cartel que dice: vedado de caza. Y esta veda suele ser no pocas veces abusiva, por no decir ilegal, porque como el dueño que así, por sí y ante sí, veda la caza en su predio no paga contribución alguna ni la tiene amillarada como coto de caza, ningún derecho tiene a tal veda. Pero oíd lo que pasó el verano pasado en un pueblecito aquí cercano.

En Zaratán, aldea no lejana de esta ciudad, tenía un señor de Madrid arrendada la casa al dueño de una dehesa, un señor vizconde. El rentero de la tal dehesa, el que la tiene arrendada para su ganado y para cultivo agrícola, se había quejado cien veces al dueño de que los conejos le destrozaban lo más y lo mejor de la cosecha. Porque el conejo es peor que la langosta. El dueño se escudaba en el arrendatario de la casa y éste en el dueño. Ni uno ni otro querían indemnizar al colono y ni uno ni otro cazaban los conejos, aunque impedían por los montaraces o guardias del dueño que nadie los cazara. Y los conejos se propagaban como suelen hacerlo esos tan prolíficos animalitos y destrozaban las cosechas y los pastos no sólo de aque- colono sino de los vecinos. Hasta que todos éstos se cargaron de razón y de paciencia y anunciaron una cacería. Y entre ellos y todos los que quisieron concurrir fué el verano pasado una batida en regla a las conejeras. Los pobres montaraces—así se llama a los monteros o guardas del monte por cuenta del dueño—tuvieron que dejar que todo el mundo cazase ante el temor de ser ellos cazados. Y si el arrendatario de la casa o el dueño mismo de la finca aparecen por allí y tratan de impedir la cacería podían haber sido cazados como los conejos. Y es de esperar que el ejemplo cunda.

El procedimiento parece algo vio

17

17





lento o revolucionario; pero ¿qué remedio les queda a unos pobres hombres que ven que pasan los años, se legisla sobre cien cosas inútiles, y nadie quiere acordarse de ellos?

Ni es fácil que se acuerden. Nuestro parlamento, sea en situación conservadora o en situación liberal--que en casi nada substancial se diferencian--se compone de ricos, que son los más razonables y los que más sentido de responsabilidad, aunque no sea mucho, tienen; de criados de ricos--administradores, apoderados, etc.--cien veces peores que los ricos mismos, y por último abogados de ricos, que son lo último de lo último. Porque en una casa grande hay una serie de servidores y criados, desde el apoderado y el mayordomo hasta el lacayo y el pinche de cocina, pero entre esta servidumbre, la última posición, en el orden moral, es la del abogado a sueldo de la casa, cuyo principal cometido es darle a ésta la razón aunque no la tenga.. Y de esto, de abogados de ricos, se compone principalmente nuestro parlamento. Y a él van muchos no más que a hacerse una clientela. Y las clientelas que valen no son las de los pobres.

Y llegan las elecciones y esos mismos abusivos latifundarios hacen que les voten los colonos mismos a quienes arruinan y los criados de éstos. O compran los votos de aquellos mismos a quienes no dejan levantar cabeza. Con el dinero que les sacan a los pueblos compran a estos pueblos para poder seguir saqueándolos. Y los pueblos, desconfiados, recelosos, se dejan comprar. Y se dejan saquear. Y estiman que esa plaga de la propiedad quiritaria, con el derecho de abusar y de empobrecer al que trabaja y de despoblar, es algo tan de orden providencial o divino como la sequía o la helada o el pedrisco o la langosta. ¿Qué puede contra ello el pobre?

Y ahora, ¿cuál es el remedio?

Desde hace algún tiempo este problema empieza a preocupar y las doctrinas de Henry George entre otras, encuentran cada vez más partidarios en España. Y me envanezco de haber sido uno de los que más he llamado la atención sobre el problema. Las reformas de carácter fiscal tributario, podrán hacer mucho, pero eso no basta. Más claro ví, a mí entender, Joaquín Costa cuando abogó por el restablecimiento de la antigua propiedad comunal. Léase su «Colectivismo agrario». Pero la propiedad comunal o colectiva a poder ser colectivamente cultivada.

La extremada subdivisión de la propiedad es un mal tan grave como los grandes latifundios. No hay sino que ver lo que pasa en Galicia y en el Minho portugués. Ni la grande ni la pequeña propiedad resuelven bien el problema. La concentración es mala, pero la pulverización de la propiedad es peor.

En cuanto a la propiedad comunal o colectiva, algo de ella se ha salvado en Castilla del vendaval desamortizador.





Pero las condiciones en que vivía eran lamentables. Lo más de esa propiedad, casi todo, se dedicaba a pasto y es natural, los riquillos o ricos del pueblo, los que tenían más ganado, o acaso los únicos que lo tenían, eran los que más se aprovechaban de ella cuando no los únicos. Cierto es que pagaban un canon al municipio por ese aprovechamiento, pero un canon ridículo. Y no bastaba que el pueblo limitase el número de cabezas de ganado que podían pastar en los prados del común. Conozco pueblos en que el riquillo dueño de ganado, paga por cada res vacuna nada menos que... cinco pesetas al año! Por cinco pesetas tiene su vaca pasto libre.

Pero los pueblos han ido abriendo los ojos, y últimamente en muchos de ellos se han formado dos solos partidos, los naturales, los eternos: el de los pobres y el de los ricos. Y como los pobres son más ha habido pueblos en que han sabido unirse— casi siempre, (dato interesantísimo de psicología social) dirigidos por algún rico enfrentado y desavenido con los otros ricos—y han dominado en el ayuntamiento, imponiéndose una más justa distribución de la propiedad comunal y un más equitativo aprovechamiento de ella. Así, en Lumbrales, por ejemplo, pueblo de esta provincia, el partido de los pobres, vencedor en las elecciones municipales, ha hecho que se divida la dehesa del pueblo en dos partes: la mitad se dedica a pasto y la otra mitad se distribuye en lotes para que los cultiven los vecinos pobres, a condición de que cada cinco años se haga rotación entre esas dos mitades, roturando lo que antes era pasto, y dedicando a éste lo antes roturado.

Cada vecino pobre paga al año al municipio, en concepto de canon por la parcela que cultiva, 10 pesetas, que es bien módica contribución, y gracias a eso puede defenderse por lo menos del hambre. Es una especie de «homestead» del pobre. Y gracias a eso no queda a merced de los asalariadores, y puede hacer que el jornal suba, porque no pueden ya los ricos rendirle por hambre. Y en Sobradillo, un pueblo cercano a Lumbrales, los pobres no lograron apoderarse de la administración municipal, pero en un día dado cogieron sus arados, se fueron con ellos a la dehesa comunal y diciendo: «¡Ahora que vengan esos ricos con la guardia civil a echarnos!», la roturaron para sí. Y roturada quedó.

Esas propiedades comunales pueden así llegar a convertirse en el verdadero patrimonio social, en el castillo roquero de la independencia municipal, en algo que bien dirigido haga albeirar nuevos días. Porque sin necesidad de llegar a cierto comunismo utópico puede muy bien llegarse a una asocia-





ción para su cultivo, adquiriéndose aperos, abonos, etc., por todos los así asociados.

Refractario como ha sido nuestro labrador a todo lo que significa asociación, corroído por el anárquico y receloso individualismo que no excluye, sino antes bien, incluye un profundo espíritu rebañego, empieza a despertar al sentido asociativo. Los sindicatos agrícolas van, aunque con extrema lentitud, cobrando raíces. Y eso que son muy combatidos aunque sólo sea indirectamente. Porque los grandes latifundarios ven en ellos un peligro para sus abusos y su privilegios.

Y empiezan también a prender por el campo verdaderas sociedades de resistencia. Aquí cerca se ha fundado una, comprometiéndose sus miembros a no admitir contratos de arrendamientos por plazo menor de diez años y con tendencia a elevarlo a veinte.

Y hay pueblos más expeditivos. Uno conozco que se propuso que el dueño de la dehesa se la diese en la renta que ellos, los vecinos del pueblo, estimaban remuneradora, y como el dueño se negara y quisiese forzar la renta, los vecinos se dieron a perseguir a los colonos que venían de fuera a arrendar la dehesa. Y les quemaban las mieses o les mataban las reses y no les dejaban vivir en paz, hasta punto tal que el dueño tuvo que bajar la cabeza. ¿Que esto es brutal? ¿que es anárquico? ¿que es revolucionario? ¿Y no es acaso brutal y anárquico y revolucionario lo que nuestros grandes propietarios hacen? Os digo que en España los verdaderos anarquistas, los enemigos del orden social, son los millonarios, son los grandes capitalistas, son los latifundarios emigradores o naufragadores, son los del «vedado de caza!», son los duques de varios automóviles que compran votos y no distinguen el trigo de la cebada.

Y aun queda otro aspecto del que quiero hablaros algún día, y es el de las relaciones del colono con sus criados, con los braceros, labriegos o gañanes, con los simples obreros de campo, con los que no tienen no ya tierra propia, como acaso el colono o rentero que les ocupa no la tengan, sino ni siquiera un capital para poder cultivar por su cuenta tierra ajena.

La situación del labriego depende de la del labrador, la del gañán de la del colono, la del pastor de la del ganadero. Como que el medio mejor de obligar a los grandes propietarios a que entren en razón de justicia es acaso azuzar a los labriegos, gañanes y pastores contra los labradores, colonos y ganaderos.

El remedio, siquiera parcial, empieza a vislumbrarse y sale del mal mismo. Los emigradores no han previsto que es la emigración misma la que ha de desbaratar sus planes. Han substituído a los hombres con animales y hasta al ganado útil con ganado de reses bravas, de toros de lidia, pero esto empieza a fracasar. Viene la natural reacción económica, el contragolpe. La población ha disminuído, escasean los brazos y empiezan a encarecer. El jor-



nal agrícola empieza, aunque muy poco y muy lentamente, a subir. En la siega muchísimo. Los segadores son enormemente más caros. Y los pastores se hacen también pagar mejor. Y por un mecanismo económico de contragolpe cuya explicación sería aquí larga y acaso algo abstrusa, dentro de poco serán los emigradores mismos, los grandes propietarios, cuyas dehesas empiezan a bajar de precio, los que sentirán el daño de la despoblación y pedirán brazos.

"Latifundia perdidere Italiam"; los latifundios perdieron a Italia, dijo Plinio. Y están perdiendo a parte de España. Pero se siente ya el vocerío en contra de ellos. Y este vocerío arrecia precisamente cuando los latifundios empiezan a ser antieconómicos para los mismos que los poseen. Es lo fatídico del proceso económico lo que hace que se suma en cierta melancólica desesperación quien atentamente lo estudia, y es que cuando más viva se alza la protesta contra un régimen de propiedad es cuando este régimen empieza a no ser beneficioso ni para aquellos que lo crearon y consolidaron. Así el capitalismo fué una necesidad económica y la guerra que contra él levantaron Marx y sus colaboradores y secuaces coincidió con la transformación de ese mismo capitalismo.

¿Qué pasará, aquí, en España, con esto de la crisis agraria? Yo creo que con las limitaciones obligadas por la naturaleza de nuestro suelo, con las fatalidades geográficas, geológicas y climáticas de que al principio de estos artículos os hablaba, fatalidades en parte, pero sólo en parte remediables, se acercan tiempos mejores y que antes de no muchos años no pocos de nuestros labriegos que emigraron a esa América en busca de trabajo y tierra, remigrarán porque la América,—una América modesta—estará aquí. A la antigua y funesta leyenda de la fertilidad de España, de que Castilla era el granero de Europa o poco menos, a aquella leyenda que la presunción y la ignorancia forjaron, ha sucedido, como aquí pasa en todo, una contraleyenda que es otra leyenda a su vez, otra leyenda no menos funesta ni menos infundada, la de que ésta es una tierra irremediabilmente infecunda y pobre. Ni tanto ni tan calvo, cabe aquí decir. Ni debe exagerarse lo de nuestros recursos naturales ni menos aquello de que todo depende del arte y del trabajo. Ni esto es no más que un peñasco árido, ni es cierto que de cualquier peñasco puede hacerse un vergel. Estas son puerlidades a lo Kropotkin, prototipo de los soñadores sociales, pueriles y cándidos. Es difícil guiar a un pueblo; todo consiste en saber alternar el freno con la espuela y ni esperararle en exceso ni desesperarle fuera de medida.

MIGUEL DE UNAMUNO.



VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDO.USAL.ES